

**INVITACIÓN A COTIZAR
COMPRA DIRECTA
A QUIEN INTERESE
EL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA SAMARITANA E.S.E
NIT 899.999.032-5**

Fecha: 29/06/2017

Tel: (1) 3371597

Dirección: Cra 8 N° 0- 55 Sur Bogotá DC

Correo: compras.gestion1@hus.org.co

Numero solicitud: AG000020170096

OBJETO: PARA CUBRIR ADQUISICION DE DOTACION VESTIDO Y CALZADO LABOR PARA EL PERSONAL DE PLANTA.

Producto - Servicio - Activo		Unidad	Cantidad
1910040100031	CALZADO EN CUERO COLOR BLANCO, SUELA CON TRACCION ANTIDESLIZANTE EN CAUCHO O EN EXPANSO. PERSONAL FEMENINO AUXILIAR DE SALUD	PAR - PAR	78
1910040100046	CALZADO EN CUERO COLOR BLANCO, SUELA CON TRACCION ANTIDESLIZANTE EN CAUCHO O EN EXPANSO. PERSONAL MASCULINO AUXILIAR DE SALUD	PAR - PAR	40
1910040100014	BOTA INDUSTRIAL SUELA EN POLIURETANO O VULCANIZADA ANTIDESLIZANTE, COLOR CAFE	PAR - PAR	41
1910040100022	BOTAS PANTANERAS DE CAUCHO COLOR NEGRO	PAR - PAR	9
1910040100017	ZAPATO EN CUERO NORMAL PERSONAL FEMENINO	PAR - PAR	90
1910040100019	ZAPATO EN CUERO NORMAL PERSONAL MASCULINO	PAR - PAR	24
1910040100024	SACO EN HILO ACRILICO COLOR AZUL CLARO PERSONAL FEMENINO DE SERVICIOS GENERALES	UND - UNIDAD	69
1910040100033	CAMISETA BLANCA CUELLO REDONDO 100% ALGODÓN	UND - UNIDAD	144

1910040100034	CONJUNTO DE BLUSA Y PANTALON EN ANTIFLUIDO UNIVERSAL COMPOSICION 100% POLIERTES COLOR AZUL OSCURO PERSONAL MASCULINO (CAMILLEROS)	UND - UNIDAD	24
1910040100036	CONJUNTO DE BLUSA Y PANTALON EN ANTIFLUIDO UNIVERSAL COMPOSICION 100% POLIERTES COLOR VERDE CLARO O ROSADO PERSONAL FEMENINO (ESTERILIZACION)	UND - UNIDAD	6
1910040100038	CONJUNTO DE BLUSA Y PANTALON EN ANTIFLUIDO UNIVERSAL COMPOSICION 100% POLIERTER COLOR AZUL AGUAMARINA PERSONAL MASCULINO DE IMAGENOLOGIA	UND - UNIDAD	3
1910040100037	CONJUNTO EN CHAQUETA Y PANTALON EN JEAN AZUL INDIGO CALIPSO COMPOSICION ALGODON 100% PERSONAL MASCULINO DE MANTENIMIENTO	UND - UNIDAD	41
1910040100038	CONJUNTO DE BLUSA Y PANTALON EN ANTIFLUIDO UNIVERSAL COMPOSICION 100% POLIERTER COLOR AZUL AGUAMARINA PERSONAL MASCULINO DE IMAGENOLOGIA	UND - UNIDAD	12
1910040100016	CONJUNTO DE BLUSA Y PANTALON EN LINO MONTREAL COMPOSICION (POLIESTER 80% / ALGODON 20% COLOR AZUL CLARO PERSONAL FEMENINO AUXILIARES DE SERVICIOS GENERALES	UND - UNIDAD	69
19100410089	CONJUNTO DE BLUSA Y PANTALON EN LINO MONTREAL COMPOSICION (POLIESTER 80% / ALGODON 20% COLOR AZUL CLARO PERSONAL MASCULINO AUXILIARES DE SERVICIOS GENERALES	UND - UNIDAD	4
1910040100030	VESTIDO PARA DAMA DOS (2) PIEZAS (PANTALON Y CHAQUETA O FALDA Y CHAQUETA) CLASICO. PAÑO SUPER VERTIGO 94% POLIESTER 6% LICRA, PAÑO SABA; PAÑO BENEDITII O PAÑO VIA ESPIGA, DOBBY ALGODON 100% DE BUENA CALIDAD TEXTURA CON ADECUADA CAIDA EVITANDO RUGOSIDAD COLOR AZUL Y GRIS	UND - UNIDAD	90

1910040100045	VESTIDO PARA CABALLERO DOS (2) PIEZAS CHAQUETA Y PANTALON CLASICO EN PAÑO POLIESTER 70% LANA 30% POLILANA O POLIALGODON COLOR AZUL OSCURO Y GRIS	UND - UNIDAD	24
1910040100026	DELANTAL O MICO EN LINO MONTREAL COMPOSICION POLIESTER 80% / ALGODON 20% COLOR BLANCO PARA AUXILIARES DE SERVICIOS GENERALES	UND - UNIDAD	69
1910040100026	DELANTAL O MICO EN LINO MONTREAL COMPOSICION POLIESTER 80% / ALGODON 20% COLOR BLANCO PARA AUXILIARES DE SERVICIOS GENERALES	UND - UNIDAD	4
1910040100023	OVEROLES EN DRIL ENTERIZO Y / O DOS (2) PIEZAS COLOR AZUL OSCURO COMPOSICION ALGODON 100% PERSONAL MASCULINO DE MANTENIMIENTO	UND - UNIDAD	9

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR.

Para efectos del presente estudio tecnico, solo se tendra en cuenta el listado de cantidades y especificaciones tecnicas para compra de calzado y vestido de labor vigencia 2017 que en el ítem anterior se relaciona.

2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DESDE EL PUNTO DE VISTA TÉCNICO.

DEL CONTRATISTA

1. entregar el objeto del contrato de acuerdo a las especificaciones tecnicas requeridas por el Hospital en cuanto a calidad, garantia y precio
2. Dar cumplimiento al objeto del contrato de acuerdo con cada una de las partes estipuladas en el.
3. Atender las urgencias prestadas por el Gerente del Hospital o su delegado para tal fin
4. Obrar con lealtad y buen fe en cada una de las etapas contractuales, evitando dilataciones y entramientos
5. Informar sobre el desarrollo del contrato
6. Garantizar la calidad de los materiales
7. Realizar toma de tallaje de forma oportuna
8. Realizar los cambios o ajustes de dotacion a los que halla lugar

PARRAGRAFO 1: El contratista respondera administrativa, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuacion contractual en los terminos de Ley.

DEL CONTRATANTE

1. Exigir al contratista la ejecucion idonea y oportuna del objeto del contrato
2. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el presente contrato y en los documentos que de el formen parte

Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075 Ext. 10711 www.hus.org.co

“Unidos por tu Bienestar”



3. Resolver las peticiones presentadas por el Contratista en los términos contemplados en la Ley.
4. Cancelar al contratista la suma estipulada y en la forma descrita en el contrato.

NOTA 1: El proponente deberá guiarse por las especificaciones técnicas, el incumplimiento de cualquiera de estas especificaciones dará a que la propuesta sea rechazada.

NOTA 2: Para respaldar el presente proceso de selección y pago del contrato que de él se derive, la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA dispone de un CDP # 600 con fecha del 20 de Junio de 2017 dentro de su presupuesto de gastos de la vigencia 2017, recursos por valor de:

UNIDAD FUNCIONAL	PRESUPUESTO
BOGOTA	\$72.000.000
TOTAL	\$72.000.000

3. DOCUMENTOS JURIDICOS DE LA PROPUESTA

Para facilitar la correcta integración de la propuesta por parte del proponente, la unidad y celeridad en su estudio y la evaluación por parte de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, el proponente deberá adjuntar original de los documentos de la propuesta en el mismo orden en que se relacionan a continuación:

- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.
- Certificado de Existencia y Representación Legal. Expedido por la autoridad o entidad competente según la ley, donde contenga la actividad económica, la cual debe estar relacionada con el objeto de la invitación y las facultades del Representante Legal, este certificado debe aportarse en original y haber sido expedido con una anterioridad no superior a treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre de la invitación.

En caso que las facultades del representante legal estén restringidas deberá anexar la autorización correspondiente expedida por el órgano competente para actuar en la presentación de la propuesta y en el perfeccionamiento y ejecución del contrato.

- Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT. Donde se pruebe la actividad socioeconómica del proponente.
- Certificación de paz y salvo de pago de aportes de seguridad social y parafiscales. Certificación en la cual se acredite el pago de los aportes realizados durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de propuestas de la presente convocatoria expedida por el revisor fiscal o por el representante legal y contador, según sea el caso.
- Certificado de policía, contraloría y procuraduría tanto de la Empresa como del Representante Legal.
- Formato diligenciado del registro único proveedores del Hospital
- Certificación de inhabilidades e incompatibilidades expedidas por el representante legal o delegado de la empresa.

4. OBLIGACIONES DEL OFERENTE

- a). Entregar el objeto del contrato de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas por el Hospital en cuanto a calidad, garantía y precio.
- b). Entregar el objeto del contrato en óptimas condiciones de calidad y funcionamiento.
- c). Dar cumplimiento al objeto del contrato de acuerdo con cada una de las partes estipuladas en él.
- d). Informar sobre el desarrollo del contrato.
- e). Garantizar la calidad de los elementos.
- f). Garantizar que la ejecución se ajuste al Presupuesto propuesto.

5. CAUSALES DE RECHAZO DE PROPUESTAS

La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, además de las causales señaladas y establecidas en la Constitución, la ley y en estatuto de contratación del HOSPITAL, podrá rechazar las propuestas en los siguientes casos:

- Cuando se encuentre que el proponente esté incurso en alguna de las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades previstas en la Constitución o en la Ley.
- Cuando la propuesta sea jurídicamente inhabilitada
- Cuando los documentos presenten borradores, tachones o enmendaduras y no se haya hecho la salvedad correspondiente, o cuando presente alteraciones o irregularidades.
- Cuando la oferta supera el valor del presupuesto oficial estimado.
- Cuando la propuesta se encuentre subordinada al cumplimiento de alguna condición.

6. FORMA DE PAGO

La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA efectuará el pago con las estipulaciones pactadas en el contrato por las entregas parciales y una vez recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato, con la presentación de los siguientes documentos.

- Factura con los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario y demás normas que lo modifiquen, adiciónen o aclaren.
- Certificado de pago de aportes parafiscales.
- Certificación del Supervisor del recibido a satisfacción.

7. LUGAR Y ENTREGA DE LAS COTIZACIONES

Las propuestas deben radicarse en **ORIGINAL Y FOLIADA** en sobre cerrado y debidamente marcado el cual debe contener tres carpetas cada carpeta debe de venir por separado así:

- Carpeta 1 : Documentación jurídica
- Carpeta 2 : Propuesta técnica y experiencia
- Carpeta 3 : Propuesta económica

En la Oficina de la Subdirección de Bienes, Compras y Suministros del HUS en la cra 8 # 0 – 29 sur, edificio administrativo 3 piso, las cotizaciones presentadas después de la fecha de cierre de la Invitación, no serán tenidas en cuenta para el proceso de evaluación y posterior adjudicación.

NOTA: Con la presentación de la propuesta debe entregarse una muestra de cada producto ofertado, el Hospital Universitario de la Samaritana devolverá esta muestra al culminar el proceso.

8. PLAZO DE EJECUCION

El plazo sera el estimado para los contratos de suministro con entregas parciales, sin embargo, para el presente estudio se estima que no debe ser superior a sesenta (60) días en la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA.

9. FACTORES DE EVALUACIÓN

Los criterios de selección se evaluarán por separado y pasarán únicamente los oferentes que hayan cumplido con los requisitos mínimos exigidos habilitantes esenciales de orden legal y técnico exigidos de acuerdo a la naturaleza del servicio a contratar y su estricto cumplimiento, por ello dentro de los criterios de selección de ofertas, se deben considerar los siguientes factores:

1. **Evaluación Jurídica:** Admisible / No admisible; consiste en la verificación del cumplimiento de la totalidad de los requisitos legales para contratación estatal
2. **Experiencia:** El oferente deberá acreditar **experiencia** mínima de dos (2) años, en el suministro de elementos de dotación.
3. **Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas:** Admisible / No admisible.
4. **Evaluación Económica:** se tendrá en cuenta la propuesta de menor valor, cumpliendo con los anteriores criterios de selección.

Fecha de la publicación de la invitación: 29 de Junio de 2017 Hora 01:00 P.M

Fecha de Retiro y cierre de la invitación: 05 de Julio de 2017 Hora 11:00 A.M



Freddy Ramírez Casasbuenas

Subdirector de compras, bienes y suministros

**ANEXO 1
CARTA DE PRESENTACIÓN**

Señor:

REPRESENTANTE LEGAL

Empresa Social del Estado Hospital Universitario de la Samaritana
Carrera 8 No. 0-55 Sur
Bogotá, D.C.

10. Ref. PARA CUBRIR ADQUISICION DE DOTACION VESTIDO Y CALZADO LABOR PARA EL PERSONAL DE PLANTA.

EL suscrito, obrando en representación de _____ y de acuerdo con las reglas que contienen los pliegos de condiciones y el Estatuto de Contratación de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, de manera atenta me permito presentar propuesta para contratación de adquisición de elementos de dotación, en la unidad de Bogotá. El tiempo de contratación previsto para el servicio es de 30 días. De acuerdo al objeto de la invitación en la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, y en caso que me sea adjudicado el contrato, me comprometo a ejecutar el objeto contractual en la forma y especificaciones determinadas en los pliegos de condiciones y sus anexos, como lo ofrecido en la presente propuesta y a cumplir con todas las obligaciones que surjan de esta Invitación a cotizar y del contrato.

Expresamente manifiesto que:

- a) No estamos incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad según lo previsto por la Constitución Política, la ley y el Estatuto Contractual de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA.
- b) Como representante legal tengo capacidad legal y estoy facultado para presentar esta propuesta.
- c) La información suministrada es veraz y no fija condiciones económicas artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación del contrato.
- d) Hemos estudiado los pliegos y declaramos expresamente nuestra conformidad con dicha documentación y el sometimiento a la misma para presentar nuestra propuesta.
- e) Aceptamos las condiciones y demás requisitos contenidos en los pliegos de condiciones.
- f) Declaramos que asumimos toda la responsabilidad por cualquier error u omisión cometido en la preparación y presentación de la propuesta y por los compromisos adquiridos con la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA y con terceros, derivada de ella.
- g) Nos comprometemos a mantener esta oferta por un período de noventa (90) días contados a partir de la fecha del cierre del proceso de selección o del vencimiento de sus prórrogas si las hubiere.
- h) Aceptamos las responsabilidades y obligaciones relacionadas con la entrega de la oferta y en caso de ser seleccionados, suscribiremos y legalizaremos el contrato en los plazos definidos en el cronograma del proceso de selección.
- i) Que el original de la propuesta consta de () folios, debidamente numerados.
- j) Me comprometo a actuar de buena fe en todo el proceso de selección y pos selección.
- k) Suministro la siguiente información para efectos de notificar o comunicar todos los actos que la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, deba o considere necesario efectuar durante el curso de la presente invitación.

Dirección para notificación DIRECCIÓN – TELÉFONO –E-MAIL

(Nombre y firma del Representante Legal)

NOTA: LA FIRMA DE UNA PERSONA DIFERENTE AL REPRESENTANTE LEGAL O QUIEN HAYA DELEGADO O SU APODERADO, O LA AUSENCIA DE FIRMA, DARÁN LUGAR A QUE LA OFERTA SEA RECHAZADA.